

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROMOCIÓN “Yummies Mundialista”

I. PATROCINADOR

La presente promoción pertenece y es patrocinada por CORPORACION DINANT, SRL., (en adelante “EL PATROCINADOR”), quien pone a disposición del público en general las siguientes Bases de la Promoción “Yummies Mundialista” (en adelante “LA PROMOCIÓN”).

II. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

LA PROMOCIÓN se crea con el fin de promocionar y fidelizar las marcas Yummies participantes, mediante una dinámica digital desarrollada a través de una Web App oficial que permitirá a los consumidores registrar datos del producto adquirido y participar en un juego interactivo para concursar por premios semanales.

Participan únicamente los productos producidos y/o distribuidos por EL PATROCINADOR que se encuentren debidamente identificados como participantes.

III. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS

Los presentes términos y condiciones rigen LA PROMOCIÓN. La participación del público consumidor en LA PROMOCIÓN implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases.

Al participar en LA PROMOCIÓN, el participante acepta quedar obligado por las reglas y decisiones del PATROCINADOR, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con LA PROMOCIÓN. Cualquier violación a los presentes términos y condiciones, a las reglas de LA PROMOCIÓN, a las decisiones del organizador, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o revocación de cualquiera de los incentivos.

IV. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

El organizador responsable y encargado de LA PROMOCIÓN es CORPORACION DINANT, SRL.

V. DENOMINACIÓN DE LA PROMOCIÓN

LA PROMOCIÓN se denominará “Yummies Mundialista”.

VI. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar personas físicas mayores de dieciocho (18) años, con documento de identidad vigente y residentes en el territorio donde se desarrolla la promoción.

No podrán participar empleados de EL PATROCINADOR, agencias vinculadas, proveedores involucrados en la promoción ni familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

VII. VIGENCIA

La promoción es por tiempo limitado, inicia el 15 de Junio de 2026 y finaliza el 15 de Agosto de 2026.

Con todo, CORPORACION DINANT, SRL., se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, lo que será comunicado oportunamente por los medios que CORPORACION DINANT, SRL., estime conveniente. Así mismo y por razones de fuerza mayor o que se escapen al control razonable de CORPORACION DINANT, SRL., ésta podrá cancelar o suspender la Promoción, lo que también será comunicado oportunamente, sin responsabilidad alguna para CORPORACION DINANT, SRL.

VIII. PRODUCTOS PARTICIPANTES

Los productos participantes serán los productos que a continuación se enuncian identificados con la tira promocional contentiva del nombre de la PROMOCION “YUMMIES MUNDIALISTA, UNE, JUEGA Y GANA”.

ZAMBOS, RANCHITAS, TAQUERITOS, ZIBA’S, YUMMIX, DEL RANCHO y CAPPY.

IX. MECÁNICA ONLINE DE PARTICIPACIÓN

Para participar en LA PROMOCIÓN, el consumidor deberá cumplir con el siguiente procedimiento:

1. Adquisición del Producto participante

Adquirir cualquiera de los productos participantes producidos y/o distribuidos por EL PATROCINADOR.

Será requisito indispensable conservar el empaque original del producto en buen estado, legible y sin alteraciones, ya que podrá ser requerido por EL PATROCINADOR como condición esencial para la validación de la participación y la entrega de cualquier premio. La falta de presentación del empaque implicará la descalificación automática del participante, sin derecho a reclamo.

2. Registro en la Web App Oficial

El consumidor deberá ingresar a la Web App oficial de LA PROMOCIÓN, completar el formulario de registro con datos reales y verificables, crear su cuenta de usuario y aceptar los presentes Términos y Condiciones junto con el Aviso de Privacidad.

Asimismo, los consumidores podrán encontrar un código QR que, al ser escaneado, los dirigirá directamente al sitio oficial de participación (<https://www.yummiesmundialista.com/>).

3. Ingreso de datos del empaque

Una vez registrado, el participante deberá ingresar en la Web App el número de lote, la fecha y la hora impresos en el empaque del producto adquirido. Estos datos serán validados mediante el sistema tecnológico integrado de EL PATROCINADOR.

Cada combinación de número de lote, fecha y hora podrá ser utilizada una única vez dentro del sistema, no pudiendo ser reutilizada ni redimida nuevamente.

4. Validación y Acceso al juego

Validada correctamente la información ingresada, el participante podrá acceder al juego oficial de “Yummies Mundialista” y comenzar a acumular puntos dentro del bloque de participación vigente.

Los consumidores tendrán la oportunidad de entrenar para el concurso antes de que comience la etapa del concurso, lo que daremos a llamar “Etapa de Entrenamiento”. Durante esta etapa, no se jugará para ganar premios, ya que será solo de entrenamiento. Es importante tener en cuenta que los puntajes obtenidos durante la etapa de entrenamiento se re-iniciarán el día de inicio del concurso, que está programado para el 15 de Junio a las 10:00 hs am. A partir de esa fecha, se empezarán a acumular nuevos puntajes, los cuales se re-iniciarán semanalmente. Esto significa que los participantes tendrán la oportunidad de competir por los premios durante las 6 semanas del concurso.

Al finalizar cada bloque de participación, se evaluarán las participaciones de los consumidores y se identificarán aquellos que hayan acumulado la mayor cantidad de puntos durante ese período. Los premios disponibles en dicho período se otorgarán a estos participantes. Es importante destacar que al finalizar cada bloque, los puntajes se reiniciarán para la próxima semana.

Importante: Existirá un ranking disponible en el sitio que será actualizado de conformidad con el presente documento, sin embargo, el listado tiene carácter meramente informativo y no constituye prueba de ser ganador, ya que “El Organizador” validará que las participaciones se hayan realizado respetando los presentes Términos y Condiciones.

Mecánica del Juego “Yummies Mundialista”

El juego consistirá en controlar a un jugador de fútbol que deberá avanzar en un recorrido de entrenamiento intensivo en modalidad runner, desarrollado en realidad aumentada sobre un camino de cuatro (4) bandas de desplazamiento.

El participante deberá sumar metros recorridos, mientras esquivaba barreras, conos y distintos obstáculos. Además podrá recolectar logos de marcas Yummies y balones para sumar más puntaje a su partida. Cada partida contará con tres (3) vidas y finalizará al agotarse las mismas.

El recorrido atravesará tres (3) ciudades y sus estadios en modalidad continua, incrementando progresivamente el nivel de dificultad en cada etapa.

El jugador dispondrá de power-ups, a adquirir utilizando las monedas recolectadas:

Duplicación de puntos: en el tiempo que esté activo el puntaje por recorrido valdrá x2

Multiplificador de logos: Los logos que recolecta mientras este powerup este activo contarán x2

Escudo: mientras esté activo el jugador de fútbol será inmune a los choques

Imán de monedas: Mientras esté activo, el jugador atraerá todas las monedas que vayan apareciendo en el escenario.

Super salto: mientras esté activo el salto del jugador será el doble de alto que el regular.

Beneficios por racha de participación

Con el objetivo de incentivar la continuidad en el juego, LA PROMOCIÓN podrá otorgar beneficios a los usuarios que mantengan una racha de participación diaria consecutiva en la Web App.

Dichos beneficios podrán consistir en puntos adicionales y/o elementos distintivos dentro del juego, los cuales se asignarán de forma progresiva según la cantidad de días de participación continua alcanzados por el usuario, conforme a las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones.

Condiciones de racha: La racha de participación se incrementará únicamente cuando el usuario registre correctamente datos válidos de un producto participante dentro de la Web App en un día calendario.

En caso de no registrar participación en un día calendario, la racha se reiniciará automáticamente a cero (0), salvo que el usuario disponga de un comodín de racha, el cual se aplicará conforme a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

Reclamo de recompensas: Las recompensas asociadas a las rachas deberán ser reclamadas dentro del mismo día calendario en que fueron obtenidas. En caso de no ser reclamadas dentro de dicho plazo, el usuario perderá únicamente la recompensa correspondiente, sin afectar la continuidad de la racha en caso de seguir participando.

Reinicio de racha: Una vez alcanzado el máximo nivel de racha establecido, el sistema podrá reiniciar automáticamente el conteo, permitiendo al usuario comenzar una nueva racha desde cero (0).

Día de racha	Recompensa	
3 días	1000 puntos	

7 días	2000 puntos
10 días	3000 puntos
15 días	5000 puntos+Skin

EL ORGANIZADOR podrá modificar la mecánica de rachas durante la vigencia de LA PROMOCIÓN.

BLOQUES DE PARTICIPACIÓN

SEMANAS	Desde	Hasta	Premios
Semana 1 – Kick Off Mundialista	15/06/2026	21/06/2026	Licencia Tigo Sports + Bocina Bluetooth portátil + Merch liviano
Semana 2 – Fan Premium Lifestyle	22/06/2026	28/06/2026	Celular + Audifono
Semana 3 – El Partido se Vive en Casa	29/06/2026	05/07/2026	Smart TV 50" + Barra de sonido
Semana 4 – Combo Gamer	06/07/2026	12/07/2026	PlayStation 5 + FC26
Semana 5 – Grill Mundialista	13/06/2026	15/06/2026	Grill / parrilla premium
Semana 6 - Gran Sorteo Final	15/07/2026	18/07/2026	Smart TV 70" + Barra de sonido + grill

Mecánica promocional – Pelotas con realidad aumentada

La promoción “Yummies Mundialista” incluirá la oferta de **6 pelotas de fútbol n°2 con funcionalidad de realidad aumentada**, las cuales podrán ser escaneadas desde la web app mediante tecnología de reconocimiento de imágenes para obtener puntaje adicional dentro del juego.

Cada balón podrá ser escaneado múltiples veces por el usuario. El primer escaneo válido del día otorgará mil quinientos (1.500) puntos cada balón.

Los escaneos adicionales realizados en el mismo día no generarán puntos sobre un mismo balón. Sin embargo, el usuario podrá obtener puntaje adicional al escanear balones de distintos países, respetando las condiciones y límites diarios establecidos por la promoción.

Asimismo, la promoción contará con un Balón Destacado de la Semana. Durante la semana asignada a cada balón, el puntaje obtenido por su escaneo se duplicará automáticamente, otorgando tres mil (3.000)

Cada una de las seis (6) semanas de la promoción estará dedicada a un balón específico (Argentina, Brasil, Francia, España, Portugal o Alemania).

El usuario podrá consultar cuál es el Balón Destacado de la Semana directamente en la interfaz de la Web App.

Aplicación del beneficio: El puntaje doble se aplicará automáticamente al momento de reconocer el balón correspondiente a la semana activa según la Web App, sin necesidad de acción adicional por parte del usuario.

El beneficio de puntaje base de cada balón podrá ser acreditado hasta el límite diario establecido por usuario. En el caso del Balón Destacado de la Semana, el beneficio de puntaje doble podrá ser obtenido una (1) vez por día por usuario.

Visibilidad:El usuario podrá consultar el Balón Destacado de la Semana directamente en la interfaz de la Web App para identificar qué balón otorga el beneficio de puntaje doble en cada fecha.

Balón Destacado de la Semana

Semana
Balón Argentina
Balón Brasil
Balón Francia
Balón España
Balón Portugal
Balón Alemania

Compartir contenido (Shares)

El usuario podrá compartir el contenido generado en la experiencia de realidad aumentada a través de las redes sociales.

El primer share válido del día otorgará 300 puntos. Los shares adicionales realizados en el mismo día no generarán puntos.

CONSIDERACIONES

Cada usuario podrá registrar hasta diez (10) ingresos válidos por día mediante el ingreso del **número de lote, fecha y hora** impresos en el envase del producto participante, conforme a la configuración establecida por EL ORGANIZADOR.

Será condición esencial de participación válida y de validación y entrega de premios que el participante conserve el envase del producto participante correspondiente a cada registro realizado, el cual podrá ser requerido por EL ORGANIZADOR para verificar la autenticidad de la participación y la correspondencia de los datos ingresados (número de lote, fecha y hora).

En caso de que algún premio presente un defecto de fabricación, el ganador contará con un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la recepción del mismo para reportarlo. EL ORGANIZADOR evaluará la procedencia de un eventual reemplazo, sin que ello implique reconocimiento automático.

El participante entiende y acepta que está prohibido vulnerar o intentar vulnerar la seguridad de la Web App, del sistema de validación de datos, del juego, de la experiencia de realidad aumentada o de cualquier componente tecnológico vinculado a LA PROMOCIÓN. Queda expresamente prohibido falsificar datos de registro, manipular números de lote, fecha u hora, utilizar información adulterada, intervenir el sistema, duplicar registros o realizar cualquier intento de alteración del normal funcionamiento de la plataforma.

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante respecto del cual exista sospecha fundada de manipulación del sistema, utilización de programas automatizados, bots, software externo, alteración de dispositivos o cualquier conducta contraria a las reglas oficiales. Se entenderá por descalificación la pérdida del derecho a participar y a recibir cualquier premio, sin derecho a indemnización.

EL ORGANIZADOR y sus filiales podrán limitar o prohibir la participación de cualquier persona en caso de presumir fraude, alteración en la mecánica de funcionamiento de la promoción, incumplimiento de los requisitos establecidos o cualquier conducta que afecte la integridad y transparencia de LA PROMOCIÓN.

Cualquier intento de dañar, alterar deliberadamente o interferir en el funcionamiento de la Web App, servidores, redes o sistemas relacionados con LA PROMOCIÓN constituirá una violación a la normativa aplicable de carácter civil y penal, reservándose EL ORGANIZADOR el derecho de ejercer las acciones legales correspondientes.

Si por cualquier razón LA PROMOCIÓN no pudiera ejecutarse tal como estaba previsto, incluyendo, sin limitación, infección por virus informáticos, fallas técnicas, intervención no autorizada, fraude, errores del sistema o cualquier causa que afecte la administración, seguridad, equidad o integridad de la misma, EL ORGANIZADOR podrá, a su sola discreción, cancelar, modificar, suspender o finalizar LA PROMOCIÓN, previo aviso a las autoridades competentes y al público en general, siempre que no se vulneren derechos adquiridos por los participantes.

EL ORGANIZADOR no será responsable por fallas técnicas, interrupciones del servicio de Internet, errores de conexión, incompatibilidad de dispositivos, problemas de hardware o software del participante, ni por cualquier circunstancia externa que impida el correcto registro o participación en el juego.

Asimismo, EL ORGANIZADOR no asumirá gastos derivados del acceso a Internet, consumo de datos móviles, suministro de energía eléctrica, adquisición de dispositivos, ni cualquier otro costo asociado a la participación en LA PROMOCIÓN.

El participante reconoce y acepta que la experiencia de juego en realidad aumentada requiere atención permanente al entorno físico en el que se desarrolla. En consecuencia, EL ORGANIZADOR no será responsable por accidentes, daños o perjuicios que pudieran sufrir los participantes o terceros durante la utilización del juego mientras conducen, caminan, corren o realizan cualquier actividad que implique riesgo para su integridad o la de terceros.

Asimismo, EL ORGANIZADOR no será responsable en caso de que el participante decida grabar, transmitir o compartir su partida y, como consecuencia de ello, divulgue voluntaria o involuntariamente información personal o privada propia o de terceros.

El participante asume la obligación de utilizar la experiencia de juego de manera responsable, manteniendo conciencia de su entorno y priorizando en todo momento su seguridad personal y la de terceros.

X. DETERMINACIÓN DE GANADORES

Los ganadores se podrán visualizar en el ranking semanal, el mismo se actualizará todos los lunes a las 10:00 am y se cerrará la competencia a las 00:00 hs de los días lunes, todos los que jueguen en este rango horario comprendido entre las 00:00 hs am a las 10:00 am hora no será considerado para la competencia.

Se comunicarán en el sitio y se coordinará la entrega del premio correspondiente siempre y cuando el ganador cumpla con las reglas estipuladas en los presentes términos y condiciones.

Los posibles ganadores recibirán un correo electrónico o vía SMS en el que se les solicitarán datos para validar su participación, los consumidores tendrán 48 horas contadas a partir del envío del correo electrónico para responder con sus datos, en caso de no hacerlo, el premio se pasará a los siguientes bloques de participación, sin responsabilidad para “El Organizador”.

En caso de empate entre dos o más participantes con la misma cantidad de puntos, se aplicará el siguiente criterio de desempate:

Se dará prioridad al participante que haya registrado su participación primero dentro del bloque correspondiente.

Como requisito esencial para la validación y entrega del premio, el ganador deberá presentar documento de identidad vigente y el envase del producto participante correspondiente al registro ganador. La falta de presentación del envase original, válido y legible, facultará a EL ORGANIZADOR a dejar sin efecto la adjudicación del premio, sin derecho a indemnización.

La determinación final del ganador quedará sujeta a la verificación integral por parte de EL ORGANIZADOR del cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones. EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de revisar, auditar y validar las participaciones, puntajes y registros previo a la confirmación definitiva del ganador. Ante la detección de irregularidades, inconsistencias o incumplimientos, EL ORGANIZADOR podrá descalificar al participante y adjudicar el premio al siguiente participante elegible conforme al ranking.

Un participante que resulte ganador no podrá ser seleccionado nuevamente durante la vigencia de la promoción, pudiendo recibir un (1) solo premio en toda la competencia, incluyendo el sorteo final.

PLAZO PARA ENTREGAR LOS PREMIOS

El participante tendrá hasta 5 días hábiles para reclamar el premio, si luego de este tiempo no se ha cobrado este premio, “El Organizador” podrá disponer libremente del premio. Todos los premios que no sea posible entregar a los Participantes que resulten ganadores por motivos ajenos a “El Organizador”, se considerarán nulos.

La persona que firme de recibido acepta los términos y condiciones de la promoción.

XI. PREMIOS

Los premios podrán consistir en premios aspiracionales semanales y otros incentivos determinados por EL PATROCINADOR, los cuales serán informados en la Web App oficial.

Los premios no son transferibles, negociables ni canjeables por dinero en efectivo.

XII. CENTROS DE CANJES Y RECLAMO DE PREMIOS

Los favorecidos podrán canjear los premios en los siguientes lugares y forma:

- Premios aspiracionales en: En los vehículos promocionales y camiones repartidores, tiendas autorizadas por el patrocinador y en las oficinas de CORPORACION DINANT, SRL., la Autopista Duarte Kilómetro 11, Santo Domingo, República Dominicana, teléfono 809-473-1212. Los consumidores pueden ingresar al siguiente link para verificar los centros de canje autorizados <https://snacksyummies.com/es/centros-de-canje>.
- El plazo máximo o período de gracia para reclamar un premio será hasta el 30 de Agosto de 2026. Pasada esta fecha, caducará el derecho de reclamar el premio, por lo que “EL PATROCINADOR” no reconocerá premio alguno, y por lo tanto no se verá en la obligación de satisfacerlo. Si un premio no se canjeara, o si fuese rechazado el canje por no cumplirse con los requisitos que indican las Bases de la Promoción, el mismo será entregado a las Oficinas de Gobernación Departamental.

XIII. FRAUDE Y DESCALIFICACIÓN

Se considerará fraude cualquier intento de manipulación del sistema, ingreso de datos falsos, utilización de programas automatizados, duplicación de registros de lote, fecha y hora, o cualquier acción que vulnere la integridad de la promoción. EL PATROCINADOR se reserva el derecho de investigar y descalificar a cualquier participante que incurra en conductas irregulares.

XIV. RESPONSABILIDAD

EL PATROCINADOR no será responsable por fallas técnicas, interrupciones del sistema, problemas de conexión, errores de carga imputables al usuario o cualquier circunstancia ajena a su control que impida el normal desarrollo de la promoción.

La responsabilidad de EL PATROCINADOR culmina con la entrega efectiva del premio.

XV. RESPONSABILIDAD, CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- En la publicidad de la promoción se ha consignado la frase “APLICAN RESTRICCIONES”, en señal de que la participación de los interesados, así como la propia promoción y los premios, están sujetos a condiciones y limitaciones. Estas condiciones y restricciones son las que se indican en estas Bases, la cuales serán publicadas en todas las redes sociales.

- Para PARTICIPAR es necesario que el interesado conozca y acepte anticipadamente las condiciones y limitaciones tanto de participación, como de la promoción y de los premios, los cuales serán debidamente publicitados en los medios de publicidad que determine EL PATROCINADOR.
- Cada favorecido releva de toda responsabilidad a “EL PATROCINADOR” de cualquier daño que, sobre las personas o las cosas, se pudiesen ocasionar por el uso indebido de cualquiera de los premios, ya sea por su uso o el de terceras personas, siempre y cuando estos daños no se deriven de vicios o defectos ocultos de los premios.
- Cualquier asunto que se presente con la promoción y que no esté previsto en el presente Reglamento, será resuelto por “EL PATROCINADOR”, en estricto apego a las leyes de la República.
- La participación de estas marcas en la promoción ha sido autorizada por el respectivo representante de “LAS MARCAS”.
- El acto de canjear un premio como se describe en estas Bases, dará por hecho y consentido que los favorecidos aceptan las condiciones y limitaciones de la promoción.
- “EL PATROCINADOR” no se responsabiliza si las personas no respetan los horarios de visita de los vehículos promocionales para el canje de premios y el horario de atención al público de las oficinas de “EL PATROCINADOR” para coordinar una cita de entrega de los premios.
- La responsabilidad de “EL PATROCINADOR” culmina con la entrega de cada uno de los premios, siempre y cuando no generen ningún daño al consumidor derivados de vicios o defectos ocultos de los premios.
- “EL PATROCINADOR” no se hará cargo de ningún gasto incurrido por los favorecidos con los premios para retirar o hacer efectivos los mismos.
- Si el favorecido no acepta un premio o sus condiciones, el premio se considera renunciado y extinguido en relación al favorecido y no le asistirá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.
- Los premios no son negociables, ni pueden ser comerciados de ninguna forma. Estos premios serán entregados únicamente al portador de los cupones premiados y sellados.
- Si se demuestra que una persona trata de obtener un premio por medio de engaño, “EL PATROCINADOR” no entregará el premio solicitado, y podrá tomar las acciones legales del caso en contra del consumidor respectivo.
- No Podrán concursar los empleados de “EL PATROCINADOR” CORPORACION DINANT, SRL., ni el personal de publicidad a su cargo, funcionarios externos ni proveedores involucrados en la

promoción, todos los anteriores dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

- Para mayor información o consultas se puede llamar al teléfono: 809-473-1212 en días y horas hábiles.

XVI. AUTORIZACIÓN

El participante que resulte ganador de esta promoción, autoriza expresa e irrevocablemente a CORPORACION DINANT, SRL., y/o cualquier otra empresa que ésta determine, a captar por vía grabación, video o fotográfica y publicar y/o difundir en los medios que estime conveniente, sean estos impresos, televisivos, radial o digital, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de imagen o retrato, videos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta promoción, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicha difusión. Por imagen en estas Bases debe entenderse como nombre, apellido, firma, voz, título, hipocorístico, seudónimo, imagen, retrato o caricatura. Los derechos aquí conferidos serán por un plazo de seis (6) meses contados a partir de la primera publicación.

XVII. MODIFICACIONES

CORPORACION DINANT, SRL., podrá ampliar o modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones. CORPORACIÓN DINANT, SRL., podrá variar las reglas y fechas de la promoción, el número de premios, así como cancelar, interrumpir o posponer la misma por causas atendibles o debido a la ocurrencia de fenómenos naturales o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses de la empresa patrocinadora, acontecimientos sociales, políticos o cualquiera otras circunstancias que impidan el desenvolvimiento normal de la misma, así como en caso de que se detecte algún fraude o falsificaciones tales como alteraciones, imitaciones, reimpresiones, sustituciones o cualquier otra irregularidad en los cupones promocionales que pretendan participar, en cuyo caso se procederá a notificar a la Oficina de Protección al Consumidor de tales circunstancias, fecha a partir de la cual la promoción cesará y perderá todos sus efectos.

La presente promoción es de carácter independiente y no se encuentra afiliada, asociada, autorizada, respaldada ni patrocinada por ninguna federación, asociación u organismo

nacional o internacional de fútbol, incluyendo, sin limitación, entidades rectoras del fútbol profesional.